

Junta de
1.ª Inscripción

y el Ayuntamiento acordó, se formen y re-
mitan al señor Gobernador Civil de la Provincia,
las temas para la elección de los individuos que
van a componer la junta local de primera en-
carra de esta Villa, que se comprendran: una de
Concejales, tres de padres de familia, una de los
Parrros si hubiere mas de uno y presidente y
secretario del Ayuntamiento

Asi mismo se dio cuenta de los libra-
mientos n.ºs 2.º, 3.º y 4.º acompañados de sus res-
pectivas cuentas justificadas, el primero, por va-
lor de 784 puestas y 70 centimos, por medicamen-
tos suministrados a pobres; el segundo, impor-
tante 566 puestas y 75 centimos, por igual con-
cepto, este por el boticario D. Francisco Agüero
Montero y aquel por D. Andres Abante y el ter-
ro ó sea el n.º 4.º del gasto y dotacion de la
parija de guar municipal de esta Villa y esa
muniada, dicha, tres cuentas el Ayuntamiento
le pidió su aprobacion acordando su pago
del fondo de Calamidad que obra en poder del
Diputario D. Pedro Guerrero Garcia. Con lo que
el señor presidente levantó la sesion que prinia
con los Concejales, de lo que yo el secretario interino
certifico

Cuentas



~~Andrés Hernández~~
~~Agapito Beltrán~~
Jose Antonio Cifuentes
Griso Hernandez

Lorenzo Pagan
Pedro Coneja
Jose Lorente
Lorenzo Pagan

Jose S. de los
Antonio R. Suarez

